



José Fernández

Miguel Cortada

Diego Vila

Jaime Sargueda

Carlos Marce

Baudilio Daga

Vicente Monserrat

Narciso Estabul

En el pueblo de Cornella a veinte y uno de Abril de mil novecientos cuatro: Reunidos en esta Casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mariano Casas se declaró esta abierta con lectura y aprobación del acta anterior.

Auto seguido se dio lectura de una comunicación de la M.ª J.ª Junta del Canal de la Infante demandando la justificación de este Ayuntamiento pidiendo que las 250 pt. anuales que se dan a la referida Junta por la limpieza del valle fueran cedidas a esta Corporación que se encargaría de la referida limpieza para dar jornales a los trabajadores de la Junta.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos: Que se repitan los pregones sobre limpieza pública y que se apliquen las multas a los infractores, que por la M.ª J.ª y sus empleados se hagan diligencias para descubrir a los que tiran a las vías públicas excrementos, basuras y otras sustancias o cualquiera que puedan afectar la salud pública.

Limpian las calles pluviales y la plaza del antiguo cementerio

Ordenar al Sr. Magri el derribo de la pared de la calle del Muro por no estar a la linea de urbanizacion dando el plazo de ocho dias para verificarlo, instar al propietario D. Manuel Tume para que haga desaparecer de su casa las canales del tejado y conduzca las aguas pluviales por el sistema tubular

J. su hacienda mas antes de que trabaje se le vende la misma firmando la presente de que certifi-
co.

José Martí

José Ferrer

Carlos Martí

Jaime Boix

Antonio Dagá

Diego Vila

Nicente Monserrat

Jaime Torquedà

Miguel Gortada

Baudilio Dagá

Manuel Gelabert